

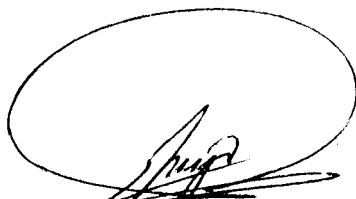
PERÍODO DE GESTIÓN 15 DE MAYO 2019 – 2023
COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

CONVOCATORIA N°. 002-CPPP-2021 EXTRAOR.

De conformidad a lo prescrito en la Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Tena, la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, convoca a los señores Concejales: Ab. César Puma Sánchez, Primer Vocal y Sr. Raúl Hidrobo Lascano, Segundo Vocal de la Comisión; e invita, a las señoras y señores Concejales: Lic. Patricia Rivadeneyra Baquero, Vicealcaldesa; Lic. Felipe Grefa Grefa, Sr. Franklin Guevara Núñez y Sra. Paula Tanguila Andi; Autoridades Provinciales, Cantonales, Parroquiales; Miembros del Consejo de Planificación Participativa, Dependencias adscritas al GAD Municipal de Tena; Presidente del Consejo Barrial de Tena – COBAT, Organizaciones Sociales, Medios de comunicación, funcionarios Municipales y ciudadanía en general, a la Sesión Extraordinaria de la Comisión, a celebrarse el jueves 23 de diciembre de 2021, a las 15:00, en el Salón Auditorio del GAD Municipal de Tena, a fin de tratar el único punto.

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN TENA PARA EL BIENIO 2022-2023.

Tena, 22 de diciembre de 2021



Lic. Alberto Shiguango Tapuy
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**

Nota: Se sugiere asistir con la presente Convocatoria No. 018-CPPP-2021 y el proyecto de ordenanza anexo.

Oficio circular No. 0561 GADMT-CPPP-2021

Tena, 22 de diciembre de 2021

Señoras y señores

Alcalde del cantón Tena

Sra. Vicealcaldesa y Concejales del cantón Tena

Autoridades Provinciales, Cantonales y Parroquiales

Dependencias adscritas al GAD Municipal de Tena

Miembros del Consejo de Planificación Participativa

Consejo de Participación Ciudadana

Delegación Provincial de Napo de la Defensoría del Pueblo

Presidente del Consejo Barrial de Tena - COBAT

Organizaciones Sociales

Medios de Comunicación

Funcionarios Municipales, involucrados

Ciudadanía en General

Presente

A nombre de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Concejo Municipal del cantón Tena, reciban un cordial saludo. A su vez como un mecanismo de participación ciudadana, se procederá a la difusión del **"PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN TENA PARA EL BIENIO 2022-2023"**, a través de la página web: www.tena.gob.ec y medios de comunicación de la localidad.

La Constitución de la República del Ecuador, artículo 100, párrafo inicial, señala: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. (...)".

En tal razón, realizo una cordial invitación para que participen en la socialización del referido proyecto de Ordenanza, a efectuarse en la Sesión Extraordinaria de la Comisión el:

FECHA: Jueves 23 de diciembre de 2021

LUGAR: Salón Auditorio del GAD Municipal de Tena

HORA: 15:00

Su importante aporte contribuirá al desarrollo del Cantón

Atentamente,



Lic. Alberto Shiguango Tapuy
**Concejal - Presidente de la Comisión
Permanente de Planificación y Presupuesto**

Nota: A la dirección electrónica del ingeniero Baldemar Grefa, Coordinador de la Unidad de Participación Ciudadana: baldemar15@hotmail.com; se remite el digital del presente oficio y el mencionado proyecto de Ordenanza, para el trámite pertinente de envío a los correos a los actores involucrados.



COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

METODOLOGÍA, FECHAS Y RESPONSABLES; PARA EL PROCESO DE DIFUSIÓN del **PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN TENA PARA EL BIENIO 2022-2023**, aprobado en primera instancia con Resolución de Concejo Municipal No. 0284, adoptada en la Sesión Ordinaria del 15 de diciembre de 2021.

FECHA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES Y O PARTICIPANTES
Miércoles 22-12-2021	1. Elaboración de la Convocatoria para la Sesión Extraordinaria de la Comisión, para el jueves 23 de diciembre de 2021, a las 15H00, en el Auditorio del GAD Municipal de Tena; a la cual se convocará a los Miembros de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, con el punto a tratarse: Socialización del PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN TENA PARA EL BIENIO 2022-2023 .	Prosecretaría
	2. Elaboración del oficio circular remitiendo el referido Proyecto de Ordenanza, e invitando a participar en la Sesión del jueves 23 de diciembre de 2021, a las 15H00, al señor Alcalde, señora Vicealcaldesa y señores Concejales del cantón Tena, Autoridades Provinciales, Cantonales y Parroquiales; Dependencias adscritas al GAD Municipal de Tena; Miembros del Consejo de Planificación Participativa; Consejo de Participación Ciudadana; Delegación Provincial de Napo de la Defensoría del Pueblo; Presidente del Consejo Barrial de Tena – COBAT; Organizaciones Sociales; Medios de Comunicación, Funcionarios Municipales, involucrados y Ciudadanía en General.	
	3. Difusión a través de los Medios de Comunicación de la localidad: Radial, televisivos. Digitales, impresos y TV, Cable; para lo cual se publicará y remittirá en forma escrita el oficio con el referido proyecto de la mencionada Ordenanza, a los involucrados.	Dirección de Comunicación Institucional
	4 Envío de correos electrónicos a los actores directamente involucrados desde el correo electrónico de Ing. Baldemar Grefa, Coordinador de la Unidad de Participación Ciudadana (baldemar15@hotmail.com)	Unidad de Participación Ciudadana.
	5. Publicación en la página Web del GAD Municipal de Tena	Unidad de Tecnología y Sistemas.
Jueves 23-12-2022	6. Sesión de la Comisión, a las 15h00, en el Auditorio del GAD Municipal de Tena, para la socialización del señalado Proyecto la ordenanza.	Presidente de la Comisión
	7. Presentación del oficio dirigido al Presidente de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, con un informe y el certificado de cumplimiento del proceso de participación ciudadana y su socialización, adjuntando los respectivos documentos de respaldo.	Permanente de Planificación y Presupuesto

Lic. Alberto Shiguango Tapuy
**CONCEJAL – PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**